



# Memoria de la Asociación de Abogados de Buenos Aires

**Período comprendido entre el  
1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018**

---

Estimado/a consocio/a

## **I.- Introducción**

La Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, conforme lo establecen sus estatutos elabora anualmente una memoria institucional relativa a la labor realizada en ese lapso. Este documento es aprobado por la Asamblea Ordinaria y da cuenta de las diversas actividades, servicios, acciones concretas y prestaciones llevadas a cabo por la AABA.

De esta manera la Comisión Directiva eleva a su consideración la Memoria durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018 en el que intentamos reseñar las principales actividades desarrolladas en y por la Asociación así como en sus distintas comisiones internas.

## **Comisión Directiva**

**Periodo 2017-2018**

**Presidente**

María del Carmen Besteiro

**Vicepresidencia 1º**

Juan Pablo Zanetta

**Vicepresidencia 2º**

Alberto Heredia

**Secretaría General**

Gabriela Nasser

**Prosecretaría**

Carlos Cambiaso

**Secretaría de Hacienda**

Marcela Hernández

**Secretaría de Prensa y**

**Vocales Titulares**

Mariana Tkatch

Héctor Ariel Manoff

Luis Desalvo

María Inés Fadel

Gabriel Fernández Arjona

María Cristina Jorge

**Vocales Suplentes**

Silvia Stolar

Andrea Krawchik

Matías Pérez Carrasso

Agustín Brinso

Sandra Viviana Martín

Lautaro Crosta

Cristina Livitsanos

Oscar Peralta Bieles

Ana María Rotondo

**Comunicación**  
Andrea Passarelli

Nicolás Gervasi  
Mabel Navarra  
Ricardo Huñis

### **Comisión de Vigilancia**

**Titulares**  
Guillermo Goldstein  
José María Pizzorno  
María Cristina Hammermüller

**Suplentes**  
Alejandra Perrupato  
Gabriel Bianco  
Sebastián Barocelli

## **II.- Labor institucional y gremial**

**Fallecimiento del Dr. Carlos Slepoy.** La AABA expresó su profundo dolor por el fallecimiento del Dr. Carlos Slepoy, ocurrido en Madrid, lugar en el que residía desde su exilio. Carlos Slepoy fue el impulsor del histórico juicio que en España se llevó a cabo contra responsables del genocidio en Argentina representando a las víctimas y sus familiares.

**Con motivo del fallo sobre la paritaria docente.** La Asociación de Abogados de Buenos Aires manifestó su preocupación y rechazo a las expresiones de algunos funcionarios del PEN con relación a la Dra. Dora Temis, titular del Juzgado Nacional del Trabajo N°58 por el contenido de su sentencia en el tema docente y en la que estableció la obligación del llamado a la Paritaria nacional. Reiteramos la necesidad de respetar las instituciones y la división de poderes, condenando todo tipo de presión sobre los jueces por el contenido de sus sentencias, lo que contraviene un claro precepto republicano de la división de poderes y de respeto por el Poder Judicial.-

**Accionar de las Fuerzas de Seguridad frente al conflicto social.** La Asociación de Abogados de Buenos Aires expresó su preocupación frente a la escalada de hechos que denotaban un abrupto y peligroso descenso de las garantías constitucionales en relación con el accionar desmedido y arbitrario de las fuerzas de seguridad frente al conflicto social.

**Ante la agresión de la que fuera víctima el Fiscal de La Plata Fernando Cartasegna.** Expresamos nuestra solidaridad y nuestro rechazo frente a la agresión sufrida por el Fiscal del Departamento Judicial de la Plata, Dr. Fernando Cartasegna, con el inocultable objetivo de impedir el libre e independiente ejercicio de su función.

**Sobre el fallo de la CSJN por aplicación de la Ley del 2x1 en causa por crímenes de lesa humanidad.** Expresamos nuestro repudio al contenido resolutorio del Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 03/05/2017, dictado en el marco de los autos caratulados "Recurso de hecho deducido por la defensa de Luis Muiña en la causa Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro s/ recurso extraordinario", por el cual se decidió, por mayoría de tres Ministr@s sobre cinco, la aplicación de la nominada "Ley del 2 x 1" en pro de beneficiar a los concernidos en el cómputo final de privación de la libertad ambulatoria derivada de condenas por delitos de lesa humanidad.

**Rechazamos las descalificaciones del Presidente de la Nación al ejercicio la abogacía.** La AABA se pronunció repudiando las infundadas declaraciones del Presidente de la Nación descalificando de manera genérica a las y los abogadas/os que ejercen su profesión defendiendo los derechos laborales.

Con relación al pedido de **juicio político a Jueces del Trabajo**. Manifestamos nuestra preocupación y rechazo al accionar del PEN al solicitar juicio político por el solo contenido de sus sentencias, a los jueces de Cámara, Dres. Luis Raffaghelli y Diana Cañal y a la Dra. Mirta González Burbridge, lo cual significa una amenaza a la independencia de jueces y magistrados.

**Comicios electorales.** El 30-05-2017 se realizaron los comicios electorales con la presentación de una lista única por la Asociación presidida por la Dra. María del Carmen Besteiro. Votaron 364 personas, resultado significativo por ser lista única. Fue proclamada la lista *Por la Asociación*, para el periodo 2017/2019 integrada por quienes conducen la AABA en este período.

**Asunción nuevas autoridades.** El martes 4/7 se realizó el acto de asunción de las nuevas autoridades que conducen a la AABA por el periodo 01/07/2017 al 30/06/2019, concluyendo el mandato de la anterior comisión directiva quienes pese a la compleja coyuntura social, económica, política e institucional que les tocó transitar hicieron todo lo necesario y posible para lograr los cometidos estatutarios fundacionales de la AABA y para sostener la labor que les compete como organización profesional, han avanzado en un sinnúmero de cuestiones trascendentes para la institución, sus integrantes y colegas en general, obteniendo consensos más allá de posiciones individuales.

A partir del 1 de julio **asume la Dra. María del Carmen Besteiro** considerando que más que una gestión que culmina y otra que se inicia, hay una continuidad con un simple cambio de personas y que la integración de la comisión directiva que hoy asume es el resultado de un trabajo que lleva muchos años y que culminó con un acuerdo de lista de unidad.

En este sentido nos propusimos objetivos como actualizar la **gestión y la imagen de la Asociación** que tiene que ver con la renovación de nuestra página web. Sumamos cursos semi presenciales, como una manera de llevar la capacitación y nuestros valores a lugares lejanos. En este último período sumamos nuestro programa de radio "Aire de Justicia" para acercar la AABA a un público que no siempre puede llegar a nuestra sede.

Trabajamos en la **defensa de la abogacía y el mejoramiento del sistema de administración de justicia**. En el fortalecimiento de la capacitación profesional, porque es la herramienta fundamental para el desarrollo profesional. En este sentido a nivel académico continuamos con nuestros Programas de Actualización certificados por la UBA y en la organización de jornadas o cursos que ponen el acento en los aspectos prácticos dirigidos al ejercicio diario. Y en este sentido trabajamos para sumar más y mejores cursos en todas las especialidades.

Brindamos nuestro apoyo a la Comisión de jóvenes que tomó con entusiasmo la propuesta de organizar el **Taller Permanente de casos**. Mantenemos reuniones periódicas en las que socias y socios puedan asistir a pedir colaboración con el planteo de sus casos.

**Igualdad de género.** Nuestra Institución cumplió 83 años y a los 66 años de su creación asumió la presidencia de la AABA una mujer –Nelly Minyersky, que hoy preside el Parlamento de la mujer. Nuestra Institución es pionera en la lucha por los derechos de la mujer. Por eso es que trabajamos de todas las formas posibles por la incorporación de la mujer en los espacios de toma de decisión en paridad con los hombres.

**Atentado a la AMIA:** 23 años de Deuda Interna. Expresamos dolor y la preocupación por la falta de investigación, juicio y castigo a los responsables de este salvaje atentado que cobró la vida de inocentes, y que transcurridos 23 años sigue impune,

exhortamos a las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Judicial, a cumplir con los deberes a su cargo en relación al esclarecimiento y castigo de este aberrante hecho.

**En relación a la desaparición de Santiago Maldonado.** La AABA manifestó su preocupación por su desaparición señalando la responsabilidad del Estado en su búsqueda, la determinación de su paradero y el esclarecimiento de las circunstancias en que se produjo el hecho.

**Sobre la medida cautelar dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación a la detención de Milagro Sala.** En razón de la cautelar otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 27 de julio de 2017 con base en la solicitud presentada en relación con la situación de la señora Milagro Sala, la Asociación de Abogados de Buenos Aires insta al Estado Argentino a que arbitre los medios para dar inmediato cumplimiento a la medida.

**Sobre la Sesión del Consejo de la Magistratura de la Nación del día 17 de Agosto de 2017. Manifestamos** nuestro rechazo al modo de sesionar del Consejo de la Magistratura de la Nación del día 17 de agosto del corriente año y expresa su preocupación por el aprovechamiento de situaciones excepcionales creadas por decisiones administrativas y judiciales.

**Violencia, Represión y Detenciones en la Ciudad de Buenos Aires en ocasión de la marcha por Santiago Maldonado.** Reivindicamos el derecho a la protesta y el reclamo sin violencia y sin represión, señalando al mismo tiempo que es siempre obligación del Estado el respeto a los derechos y garantías constitucionales que ostentan quienes participan de dichas manifestaciones. Preocupa a nuestra Institución los reiterados actos de violencia y represión que se produjeron en las últimas manifestaciones y exhortamos a las autoridades competentes que se encuentran a cargo de la investigación de los hechos ocurridos el 1 de septiembre del corriente año en ocasión de la marcha por Santiago Maldonado, a resolverla con toda celeridad e identificar y sancionar a los responsables por los ilícitos cometidos contra la integridad física y la libertad de las personas.

**El Rol de Abogadas y Abogados en el llamado "Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados".** Con motivo de una campaña publicitaria en la vía pública y en medios de comunicación, la ANSES promovió que los jubilados y pensionados "completan el acuerdo" de la reparación histórica, instándolos a hacerse ayudar por sus nietos y otras personas allegadas, como sus peluqueros. Se afirmaba en las publicidades que estas personas pueden "hacer de gestor", y que para conseguir la reparación histórica se "hace un click y listo". Con tal motivo nos pronunciamos al ver que el Estado omitía el rol del abogado comparándolo con la ayuda que podría prestar un familiar o vecino para utilizar una computadora. Consideramos que así se vulneran los derechos de los jubilados. La abogacía tiene un rol fundamental en la defensa y restitución de derechos, y esto no solo en materia previsional. Por eso, señalamos que cuando se desmerece el asesoramiento letrado independiente, este ataque a la abogacía al intentar que la sociedad ignore la importancia de la asistencia profesional en la defensa de sus derechos, es el primer paso para vulnerar esos derechos.

**La Asociación de Abogados de Buenos Aires reivindica la Independencia, Autonomía Funcional y Autarquía Financiera del Ministerio Público de la Nación.** Con motivo del intento de remover a la titular del Ministerio Público Fiscal Nacional mediante procedimientos que importan consensos inferiores a los requeridos y obtenidos para su designación vulnera la Independencia de este Órgano la AABA se

pronunció impugnando toda acción contraria al fortalecimiento de las instituciones en detrimento de la vigencia de la República, que atente contra la división de poderes en procura de desequilibrar el sistema de contrapesos que hace a la esencia de la democracia.

**El diferimiento de notificación viola la garantía de derecho de defensa en juicio.** Las últimas novedades en relación a la detención de Milagro Sala nos llevan a señalar, una vez más, procedimientos que no garantizan derechos constitucionales. La AABA manifestó su rechazo a esta decisión por ser violatoria del derecho de defensa en juicio y el libre ejercicio de la defensa de la Sra. Milagro Sala.

**Repudio al ataque a las y los abogados laboristas y contra el proyecto de Reforma Laboral.** La Asociación de Abogados de Buenos Aires expresó su repudio a los ataques que desde el Gobierno Nacional se han efectuado contra las abogadas y abogados laboristas, formulándose peyorativas y genéricas imputaciones carentes de todo fundamento. Asimismo expresamos nuestro repudio a los dichos del Presidente de la Nación y sus Ministros contra las abogadas y abogados laboristas y rechazamos la filosofía del Proyecto de modificación Integral de la Legislación Laboral, en tanto, todo lo propuesto en el mismo afectaría los principios liminares del Derecho del Trabajo, Protectorio, de Irreversibilidad, de Primacía de la Realidad, de la Regla o Condición más Favorable y de No Afectación de Derechos Adquiridos.-

**Las Salas Aduaneras son actualmente integradas exclusivamente por abogados. Esto no debe modificarse.** La Asociación de Abogados de Buenos Aires –AABA– manifiesta su firme oposición al proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación por el cual se propone la modificación de la ley 11.683, integrando a profesionales Contadores Públicos a las Salas Aduaneras del Tribunal Fiscal de la Nación. El proyecto al cual nos oponemos afecta las incumbencias profesionales de los abogados pero también perjudica a los contribuyentes. Ellos serán quienes verán afectados sus derechos por que sus planteos recursivos sean analizados por quienes no tienen el conocimiento ni la preparación técnica para hacerlo.

**Reforma Previsional: Derechos y Garantías que se vulneran.** La Asociación de Abogados de Buenos Aires manifiesta su rechazo al proyecto de ley en tratamiento en el Congreso de la Nación e hizo suyo el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, que concluyó que la fórmula de movilidad que introduce el proyecto de ley en tratamiento en el Congreso de la Nación.

**Día Internacional de la Mujer 2018.** Con motivo del día internacional de la mujer la AABA expresó su saludo y adhirió una vez más a la convocatoria a la Marcha y Paro de mujeres para el próximo 8 de marzo.

La Asociación de Abogados participó en todas las **reuniones de Junta de Gobierno organizadas por la FACA** en 2017 y primera de 2018. Se abordó en la reunión de Junta de Gobierno realizada en Rio Negro en 2018, la reforma del Estatuto de género, uno de los temas más trabajados, especialmente por la Comisión de la Mujer.

Elaboramos una nota de **recordación y homenaje a Nora Cortiñas** con motivo de haber cumplido el 30/4 los 40 años de la primera caminata, que fuera el inicio de las rondas de madres de plaza de mayo.

Participamos de la **Audiencia pública convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa ADC** por educación religiosa en la provincia de Salta, ante el reclamo de ADC y lo resuelto por el Superior Tribunal de Salta.

Lamentamos el fallecimiento del **Dr. Alberto Pedroncini**, asociado vitalicio, gran

doctrinario sobre la tarea que desarrolló como defensor de los derechos humanos.

El martes 6 de marzo, se realizó el lanzamiento del **año institucional de la AABA** con la presencia de los Presidentes y presidentas de las comisiones, los Directores y directoras de los posgrados, programas de actualización en convenio con la UBA, en una reunión conjunta con la Comisión Directiva, a los fines de fijar objetivos de trabajo de las propuestas de las comisiones, aumentar su integración y ampliar la convocatoria a los cursos. Se decidió redactar un pequeño protocolo para sistematizar el trabajo de las comisiones y lograr propuestas de interés destinadas a integrar nuevos asociados, seleccionando 3 ó 4 ejes temáticos fuerza para lograr estos postulados. Asimismo se propuso coordinar con la Facultad de Derecho de la UBA y otras Facultades la presencia de la AABA en los actos de Jura.

Participamos del lanzamiento del **año judicial convocado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y enviamos nuestros aportes relacionados con:**

#### **A) Feria Judicial y la extensión de los procesos**

La feria judicial tiene un efecto ordenador respecto de la suspensión de los plazos procesales. Es importante que todos los actores judiciales conozcan las fechas de receso para ordenar su trabajo.

La abogacía que representa a las partes en los litigios a lo largo y ancho de nuestro país, en su gran mayoría está conformada por colegas que trabajan individualmente o lo hacen en pequeñas estructuras de dos o tres asociados. Este dato no es menor a la hora de plantear cambios en relación a la feria judicial. Si las ferias se suspendieran o redujeran estaríamos afectando seriamente el derecho al descanso del que gozan estos trabajadores independientes. Y de manera indirecta, estaríamos favoreciendo la abogacía de las grandes empresas. Por otra parte, la experiencia nos indica que la suspensión de plazos que se opera en enero y julio no es determinante de la inaceptable extensión de los juicios. Constantemente nos encontramos con juzgados que entran de feria por archivo, ordenamiento de la mesa de entradas, refacciones, pintura, etc.

También asistimos a constantes incumplimientos de plazos por parte de los Tribunales en sus despachos y dictado de sentencias. Esta situación muchas veces obedece a la falta de recursos humanos y materiales. Pero también observamos que las nuevas herramientas tecnológicas, con la facilidad para cortar y pegar, han aumentado la extensión de las presentaciones judiciales dificultando su pronta lectura. En este sentido entendemos que antes de plantear la modificación de la feria judicial, deberían atenderse cuestiones que pueden resolverse sin afectar derechos. **Y Sugerimos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación:**

- Eliminación de ferias en el curso del año judicial que tienen por objeto la realización de tareas programadas. En este caso deberán hacerse las previsiones para que estos trabajos se realicen en los meses de enero y julio.
- Dictar un reglamento (similar a la Acordada CSJN 4/2007) sobre los requisitos y extensión de demanda, contestación de demanda, alegatos y sentencias.
- Atención especial, sumando recursos en caso de ser necesario, a los fueros que se encuentran colapsados por los altos niveles de litigiosidad.

#### **B) Fuero Laboral y Previsional**

La solución para estos dos fueros no puede abordarse de manera conjunta. Si bien en ambos estamos hablando de derechos tutelados en la Constitución Nacional y en su gran mayoría irrenunciables, en materia previsional casi siempre el demandado es una repartición estatal. Esta situación impide afrontar las reformas desde la lógica de la

conciliación. La aplicación del derecho vigente no es disponible para el Estado.

A su vez, en materia previsional el paso a la oralidad tendría el efecto contrario al buscado y no aportaría resultados positivos. En efecto la cantidad de juicios iniciada por año indica la inviabilidad de la fijación de audiencias en el corto plazo. A mayor abundamiento, la realidad nos indica que en un altísimo porcentaje de causas que se tramitan en el fuero, las cuestiones que se ventilan son de puro derecho y la CSJN ya sentó precedente para la cuestión. Entendemos que frente a esta realidad solo cabe proponer modificaciones legislativas que reduzcan la inaceptable extensión de algunos plazos y la asignación de mayores recursos a los Tribunales colapsados. Teniendo en cuenta lo expuesto le sugerimos a la CSJN:

1. Promover la reforma del artículo 338 del CPCCN disminuyendo el plazo de contestación en los casos en que la Nación es demandada. En el caso de los Organismos Previsionales, en particular, cuentan con la etapa administrativa previa que les permite recabar toda la información necesaria para proceder a su defensa

**C) Orientar el funcionamiento del Poder Judicial para lograr mayor acceso, igualdad e inclusión de los ciudadanos y el fortalecimiento del estado de derecho en todos sus aspectos. Sugerimos**

- La elaboración de un Protocolo para juzgar con perspectiva de género, similar al que existe en la Corte Suprema de México. En ese país se denomina "Protocolo para juzgar con perspectiva de género. Haciendo real el derecho a la igualdad".- La elaboración y puesta en práctica de este protocolo concretaría el interés en impulsar la adopción de criterios jurisdiccionales basados en el derecho a la igualdad, generando las herramientas que permitan superar las problemáticas detectadas día a día en este aspecto.
- La inclusión de la capacitación en género con carácter obligatorio, para todos los niveles de los empleados/as y funcionarios/as del Poder Judicial, que otorgue puntaje para postularse para cargos superiores.
- La complementación del punto anterior indica que es necesario que se efectivice en normativa reglamentaria aplicable la evaluación de conocimientos y actitudinal en materia de género a los fines de promover a cargos superiores y asimismo para el nombramiento de magistrados/as y funcionarios/as.
- Recomendar en forma concreta la creación de Juzgados con doble competencia (civil y penal) especializados en violencia de género y todas sus causas anexas. Ello apunta a terminar con el peregrinaje de las mujeres víctimas de violencia, lo que redundaría en una revictimización y en un cansancio moral que ha generado el fenómeno denominado "la indefensión aprendida".-

**D) Acceso a la Justicia Ambiental. Sugerimos** promover ante los poderes políticos la creación de juzgados especializados y fortalecimiento y ampliación de estructuras de apoyo, pericias, mediadores y facilitadores especializados.

**E) Procesos Colectivos. Sugerimos** fortalecer los elementos participativos del proceso colectivo (Audiencia Pública, Amicus Curiae, participación de las asociaciones, Defensoría del Pueblo y Ministerio público), promoviendo reformas legislativas que establezcan criterios de legitimación incuestionable para las asociaciones con registro específico.

Se firmó un convenio para la presentación del **Cuerpo de Abogadas y Abogados**

**para Víctimas de Violencia de Género** con la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se trata de brindar asistencia a las víctimas de violencia de género. La AABA efectuó una convocatoria mediante la cual se informó el plazo de inscripción y los requisitos necesarios para participar de la misma y recibimos toda la documentación correspondiente a cada una/o de los aspirantes, que remitimos al Ministerio. Recibimos aproximadamente la cantidad de 40 profesionales interesados.

Lamentamos el fallecimiento del **Dr. Arístides H.M.Corti** quien fuera varias veces integrante de Comisión Directiva, socio vitalicio, constante asesor en temas de Derecho Tributario y Maestro del Derecho.

## **Programas de actualización, Convenio AABA-UBA**

Continuamos, con la coordinación académica de la Dra. Julia Gómez con el dictado de los Programas de actualización, en virtud del Convenio suscripto entre esta entidad y la Facultad de Derecho de la UBA. En tal sentido se llevaron a cabo a lo largo de 2017 los siguientes programas de actualización: **Derecho Penal Económico**, cuyos Directores son los Dres. Alejandro Javier CATANIA y Eduardo LAGUZZI que contó con 22 inscriptos; Programa de Actualización del **Código Civil y Comercial de la Nación**, que tiene como Directores a los Dres. Manuel CUIÑAS RODRÍGUEZ y Sandra M. WIERZBA y se inscribieron 14 personas; **Derecho Previsional**, dirigido por las Dras. María del Carmen BESTEIRO y Elsa Marta RODRIGUEZ ROMERO, con 25 presenciales y 12 on line; **Derecho de la Salud, Gestión de Organizaciones sanitarias y Biología**, Directoras: Dras. Marisa AIZENBERG y Lily FLAH con 8 presenciales y 5 on line; **Discapacidad y Derechos**, Director: Dr. Juan Antonio SEDA; **Derecho de Usuarios y Consumidores**, Directores Carlos Tambussi y Marcelo López Alfonsín, 8 presenciales; **Derecho Procesal Penal y Litigación**, dirigido por el Dr. Ricardo Daniel HUÑIS, 7 presenciales.

Se ofrecieron para realizar en 2018 los mismos cursos, sumándose los siguientes:

- Programa de actualización Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior. Directores: Dres. Pablo GARBARINO y Eduardo LAGUZZI.

- Programa de actualización en Derecho de la Propiedad Intelectual e Internet. Director: Dr. Ariel MANOFF.

- Programa de Actualización en Derecho Bancario y Financiero. Directores: Dres. Eduardo A. BARREIRA DELFINO y Marcelo A. CAMERINI.

Al finalizar este periodo, dio inicio el curso de Derecho Penal Económico con 60 inscriptos presenciales, 4 on line. El de Civil y Comercial ha iniciado con 16 inscriptos presenciales y 3 on line. En el de Derecho Aduanero hubo 12 inscriptos, 6 presenciales y 6 on line. En el de Salud 8 inscriptos, 3 presenciales y 5 on line. Y el de Previsión Social inició con 43 inscriptos, 33 presenciales y 10 on line.

### **II.1 Declaraciones**

- Fallecimiento del Dr. Carlos Slepoy. 18 de abril de 2017
- Con motivo del fallo sobre la paritaria docente. 18 de Abril de 2017.
- Accionar de las Fuerzas de Seguridad frente al conflicto social. 02 de Mayo de 2017.-



- Ante la agresión de la que fuera víctima el Fiscal de La Plata Fernando Cartasegna. 03 de Mayo de 2017.-
- Acerca del fallo de la CSJN por aplicación de la Ley del 2x1 en causa por crímenes de lesa humanidad. 04 de Mayo de 2017.-
- La AABA rechaza las descalificaciones del Presidente de la Nación al ejercicio la abogacía. 6 de junio de 2017.-
- La AABA frente al pedido de juicio político a Jueces del Trabajo. 06-06-2017
- Atentado a la AMIA: 23 años de Deuda Interna. 18-07-2017
- En relación a la desaparición de Santiago Maldonado. 08-08-2017
- Sobre la medida cautelar dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación a la detención de Milagro Sala. 08-08-2017
- Sobre la Sesión del Consejo de la Magistratura de la Nación del día 17 de Agosto de 2017. 22-08-2017
- Violencia, Represión y Detenciones en la Ciudad de Buenos Aires en ocasión de la marcha por Santiago Maldonado. 12-09-2017
- El Rol de Abogadas y Abogados en el llamado "Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados". 12-09-2017
- La Asociación de Abogados de Buenos Aires reivindica la Independencia, Autonomía Funcional y Autarquía Financiera del Ministerio Público de la Nación. 12-09-2017
- El diferimiento de notificación viola la garantía de derecho de defensa en juicio. 31-10-2017
- Repudio al ataque a las y los abogados laboristas y contra el proyecto de Reforma Laboral. 09-11-2017.-
- Las Salas Aduaneras son actualmente integradas exclusivamente por abogados. Esto no debe modificarse. 04-12-2017.-
- Reforma Previsional: Derechos y Garantías que se vulneran. 12-12-2017.-
- Día Internacional de la Mujer. 23-02-2018

## **II. 2.- Adhesiones - Auspicios – Declaración de interés**

### **Adhesiones y Auspicios**

*Al Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia", que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de agosto de 2018 en la Ciudad de Mendoza organizado por la Universidad de Cuyo. 21-12-2017.*

*A las III Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil: "La interdisciplina como herramienta judicial", que se llevaron a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2017, en el salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.*

A la declaración de la *Universidad Nacional de Rosario en ocasión del ingreso de GENDARMERIA* al acto que se realizó en el predio universitario sin la autorización correspondiente. 10-10-2017

A las actividades organizadas con motivo del *Día Internacional de Lucha por el Aborto Legal Seguro y Gratuito* Septiembre de 2017

A la iniciativa de designar al *Profesor Dr. Arístides H.M. Corti* como Miembro Honorario Nacional del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 04-09-2017.

A la iniciativa de la APDH de otorgar a la *Dra. Nelly Minyersky* el premio *DIGNIDAD*.

### **Declaración de interés**

A la *VI Jornada de Derecho Tributario*, organizada por la *Carrera de especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, realizada en noviembre de 2017.

Al *Congreso Internacional "Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva"*, realizado los días 23 y 24 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A las *"VI Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial"*, realizadas los días 26 y 27 de octubre de 2017

A la *Segunda Jornada "Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal"*, realizada el 29 de septiembre del corriente en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Al *XIX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-BibliotecasJuriRed* y la *XII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos -ACBJ-*, llevadas a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

### **II.3.- Actividades culturales/sociales**

Cena y baile de fin de año en el Salón Mayor del Club Español. 30 de noviembre de 2017.

Celebración del Día del Abogado: La AABA invitó a sus socias/os a compartir el Día del abogado el día martes 29 de agosto. Contamos con la participación Federico Percovich y su esposa que nos deleitaron con sus canciones. Se compartió un brindis y empanadas.

Recordando el Día del socio Vitalicio, el 21 de noviembre de 2017 a las 17, se llevó a cabo el acto de entrega de diplomas a los asociados y asociadas que en 2017 accedieron a la categoría de vitalicios y a quienes cumplieron 25, 50 y 60 años de permanencia en la institución.

### **II.4.- Convenios**

- *Convenio marco de Cooperación Institucional, Académica y Cultural con el*

**Colegio de Abogados de Catamarca**, con la finalidad de promover la capacitación y actualización profesionales de los asociados y matriculados de ambas instituciones. Los matriculados y los asociados gozarán recíprocamente de beneficios en el tratamiento y arancelamiento respecto de las actividades que se organicen en ambas instituciones.

- Convenio marco de Cooperación Institucional, Académica y Cultural con el **Colegio de Abogados de Entre Ríos**, con la finalidad de promover la capacitación y actualización profesionales de los asociados y matriculados de ambas instituciones. Los matriculados y los asociados gozarán recíprocamente de beneficios en el tratamiento y arancelamiento respecto de las actividades que se organicen en ambas instituciones.
- Convenio específico celebrado con la **Universidad Nacional de Tres de Febrero** relativo a la **Maestría Virtual en Economía Social, Comunitaria y Solidaria**, aprobada por la Resolución N° 41/16 del Consejo Superior de la UNTREF y que ha ingresado recientemente en la CONEAU para su respectiva acreditación.

## II.5.- Participación institucional

En la reunión del Instituto de Derecho del Consumidor convocado por la FACA el día viernes 5/5/17 a las 11 hs., en la sede de la FACA. La AABA estuvo representada por el Dr. Carlos Tambussi en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

En una reunión de trabajo, el día 21-4-2017 del Programa Justicia 2020 en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La AABA estuvo representada por las Dras. Mariana Ktatch y Alejandra Perrupato por la Comisión Directiva.

En todas las reuniones de Junta de Gobierno organizadas por la FACA: 9/6/2017 en Resistencia Chaco; En Puerto Madryn, 14 y 15 de septiembre de 2017; en General Roca 9 de marzo de 2017; En Resistencia Chaco, 8 y 9 de junio; En Río Negro, marzo 2018.

En el acto de apertura de la conmemoración del 100 aniversario del Primer Congreso Notarial Argentino el jueves 6/7 en el Consejo Federal del Notariado Argentino organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia y el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As.

En la Audiencia pública de la CSJN en la causa ADC por educación religiosa en la provincia de Salta y presentación del amicus curiae.

En la Jornada académica "Mercosur para jueces y abogados" organizada por la Comisión de Juristas para la integración Regional, que se llevó a cabo el miércoles 20 de septiembre de 9 a 19 hs en el Auditorio del ISEN.

En el acto de entrega de los premios DAIA 2017, el martes 17 de octubre de 2017 en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. La AABA estuvo representada por su Vicepresidente, Dr. Juan Pablo Zanetta.

En la mesa de diálogo Nación – Ciudad sobre Traspaso de las competencias judiciales a la Ciudad de Buenos Aires, el día 9/11 en la Cámara de Diputados de la Nación. Asistió el Dr. Juan Pablo Zanetta y representantes de la Comisión de la Ciudad de la AABA.

En la celebración del día del abogado organizado por la Asociación Gremial de Abogados del Estado realizado el 10/11/17 en el Palais Rouge. Asistieron el Dr Zanetta y el Dr Luis De Salvo.

En el Acto de Lanzamiento del Alo Judicial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El día 6 de marzo de 2018.

### **III.- Actos. Homenajes. Convenio AABA-UBA . Programa de Radio Actividades/ Cursos organizados por la Comisión Directiva AABA**

#### **Homenajes**

La Asociación de Abogados de Buenos Aires realizó un *acto en homenaje al Prof. Dr. Carlos S. Fayt*, dos veces Presidente de la Institución. El mismo tuvo lugar el 31 de mayo de 2017, ocasión en la que se descubrió una placa dedicada en la bóveda familiar del homenajeado, sita en el Cementerio de la Recoleta. Del mismo modo se nominó la sala de Presidencia de la Asociación de Abogados con el nombre *Carlos S. Fayt*.

#### **Actos Públicos**

*En conmemoración del 69º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en homenaje a las/os abogadas/os detenidos desaparecidos.* Organizado conjuntamente con la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Asociación de Abogados Laboralistas y la Asociación Americana de Juristas- Rama Argentina. Miércoles 12 de diciembre de 2017, en la intersección de las calles Lavalle y Uruguay.

*En conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* la AABA convocó el 26 marzo a las 13.30 hs., al acto en plaza Lavalle, frente al monolito que recuerda a los abogados detenidos desaparecidos, a 42 años de la instauración de la última dictadura cívico militar que asoló a nuestro Pueblo. Organizado conjuntamente con la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Asociación de Abogados Laboralistas y la Asociación Americana de Juristas- Rama Argentina.

Asimismo el sábado 24 de marzo de 12 a 17 hs. la Asociación de Abogados de Buenos Aires, invitó a participar de las actividades que, con motivo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se realizaron el 24/3/18 en el horario de 12 a 17 horas en Avenida de Mayo y Chacabuco.

#### **Posgrados – Programas de Actualización (Convenio AABA-UBA) 128 hs.**

- *Discapacidad y Derechos* - De marzo a noviembre de 2017.
- *Derecho Penal Económico* – Del 5 de abril al 6 de diciembre de 2017.
- *Derecho de la Salud* - Del 27 de abril al 7 de diciembre de 2017.
- *Derecho Previsional* - Del 25 de abril al 12 de diciembre de 2017.
- *Código Civil y Comercial de la Nación* - Del 17 de abril al 11 de diciembre de 2017.
- *Derecho de Usuarios y Consumidores* - Del 24 de abril al 27 de noviembre de 2017.
- *Derecho Procesal Penal y Litigación* – 1 de junio al 28 de diciembre de 2017.

#### **Programa de radio Aire de Justicia**

Como lo venimos haciendo desde su inicio, en el mes de noviembre del año 2015, la Asociación de Abogados de Buenos Aires continuó con el espacio radial de 2 horas semanales: "AIRE de Justicia" que se emite todos los domingos de 11 a 13 horas por FM 87.9 Radio UBA.

En cada uno de los programas convocamos a los integrantes de las distintas comisiones de la AABA y a personalidades destacadas del ámbito académico, desarrollando temas de interés y de actualidad vistos desde un enfoque jurídico.

Este proyecto está siendo coordinado por María Inés Velasco, recibiendo colaboración de la Dra. María Elena Barbagelata y el Dr. Oscar E. Peralta Bieles. Asimismo recibimos colaboración ocasional de diferentes colegas, a los que les agradecemos muchísimo su aporte.

### **Curso de Secretariado Jurídico con orientación informática niveles Básico y Avanzado**

Con la propuesta de Net Capacitación volvimos a organizar el *curso de Secretariado Jurídico con orientación informática niveles Básico y Avanzado* que tiene por objeto formar AUXILIARES de los abogados dotándolos de conocimientos integrales que les permitan colaborar en forma activa, eficiente y responsable. Esta destinado a empleados de estudios jurídicos que deseen obtener una habilidad que les proporcione rápida salida laboral; estudiantes de la carrera de Abogacía y a quienes busquen sumar conocimientos palpables con la realidad de la práctica profesional antes o después de iniciada.

### **Escuela de Mediación**

#### **Cursos de Capacitación Continua en 2017 y 2018**

- *Vivencia Corporal de las Técnicas de Negociación de Harvard* – 22, 29 de junio y 6 de julio de 2017
- *Aportes de la Programación Neurolingüística a la Mediación como herramienta comunicacional, de cambio y excelencia* – 12, 19 y 26 de septiembre de 2017.
- *Pensamiento científico en las tácticas y estrategias del mediador* – 5, 12 y 19 de octubre de 2017.
- *Resiliencia e inteligencia emocional. De las emociones destructivas a las constructivas. Taller participativo y vivencial* – 9, 16 y 23 de noviembre de 2017.
- *Los trastornos de la comunicación como generadores de conflicto* – 5, 12 y 19 de diciembre de 2017.
- *Violencia Familiar y Mediación; Mitos, realidades y desafíos* – 14 y 18 de diciembre de 2017.
- *Formación de Mediador y su aplicación práctica en las herramientas del proceso* – 20, 22 y 27 de febrero de 2018.
- *Resiliencia. Su aplicación en el contexto familiar* – 13, 15 y 22 de marzo de 2018.
- *Violencia Familiar y Mediación; Mitos, realidades y desafíos* – 19 y 20 de marzo de 2018.

La **Escuela de Mediación** llevó a cabo a lo largo del año entre 10 y 15 Cursos de Capacitación Continua de 10 horas homologadas. Como entidad formadora cumplimos con todos los trámites requeridos por el Ministerio de Justicia y realizamos nuevamente la inscripción de la AABA ante el REGEF (Registro De Entidades Formadoras) cumpliendo con todos los requisitos solicitados por el Ministerio a fin de poder dictar los cursos de capacitación a través de su Escuela de Mediación. A partir de mayo de 2017 la AABA ha sido homologada como entidad formadora de mediadores N° 2.

## **IV.- Actividad académica. Comisiones**

### **Comisión de Arbitraje, Mediación y Conciliación**

#### **Taller**

*El desaprendizaje y la mediación en el nuevo proceso de envejecimiento* – 25 de septiembre de 2017

### **Comisión de Administración de Justicia**

#### **Mesa Redonda**

*El caso Fontevecchia* – 29 de noviembre de 2017

Esta actividad se realizó conjuntamente con la Comisión de Derecho de las Comunicaciones

### **Comisión de Abogados en Relación de Dependencia**

#### **Mesa Redonda**

*La estabilidad del empleado público y la Constitución Nacional* – 13 de diciembre de 2017. Esta actividad se realizó conjuntamente con AGAE.

#### **Temas abordados por la Comisión**

- Ley de honorarios. Se planteó la necesidad de introducir como modificación, primero al proyecto y luego al texto promulgado, un Capítulo de Abogados en Relación de Dependencia considerando los anteproyectos y los propios.
- Vigencia de los convenios de honorarios en el ámbito de la Administración Pública.
- Gestión Judicial Electrónica. Continuar con la interacción entre las comisiones de la AABA que se vinculan a la temática y el Consejo de la Magistratura de la Nación para intercambiar soluciones y modificaciones a las inquietudes de los usuarios.
- Las particularidades del ejercicio de la Profesión en relación de dependencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Condiciones del medio ambiente de trabajo. Inquietudes de los colegas de la Procuración GCBA.
- Reuniones de trabajo con integrantes de la Asociación Gremial de Abogados del Estado acerca de la problemática en el ejercicio de la profesión y la agremiación

#### **Aire de Justicia.**

Participación bimestral de los integrantes de la comisión e invitados abordando las problemáticas del abogado en relación de dependencia.

## **Comisión Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria**

### **Ciclo de Conferencias**

*Derecho y Economía Social* – 23 de junio de 2017

*Derecho y Economía Social* – 8 de noviembre de 2017

La actividad concluyo con la entrega de un diploma de la Asociación de Abogados al Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina (CGCyM) en su 50º aniversario.

Ambas conferencias contaron con la adhesión del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina.

## **Comisión de Derecho de Autor**

### **Charla**

*El registro de contratos ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor* – 18 de octubre de 2017. A cargo del Dr. Nicolás C. Sommaruga. Fue abierta y no arancelada.

### **Reuniones de Comisión.**

La comisión se ha reunido en la sede de la AABA en forma periódica (una vez por mes) con el objeto de tratar diferentes temas vinculados con la especialidad. Comentario y discusión de jurisprudencia relevante (nacional e internacional), doctrina, proyectos legislativos, etc.

### **Temas abordados por la Comisión:**

Dentro de los temas abordados se trataron:

- Necesidad de una eventual reforma de la ley 11.723.
- Aspectos a reformar de la ley 11.723.
- Responsabilidad de los intermediarios por las infracciones de terceros en el entorno digital.
- Cuestionamientos al Derecho de Autor en general.

### **Declaración.**

La Comisión ha preparado una declaración referida al texto unificado de los proyectos de ley sobre Responsabilidad de proveedores de servicios de internet (S-1865/15. Fellner y S-942/16. Pinedo), la que se encuentra a estudio de la Comisión Directiva.

### **Programa de Radio Aire de Justicia .**

La Comisión ha participado del programa de radio "Aire de Justicia", grabado el 8 de mayo de 2017.

## **Comisión de Derecho Administrativo**

### **Curso**

*Sumarios Disciplinarios en Nación* – 9, 16, 23 y 30 de agosto de 2017

## **Comisión de Defensa de la Actividad Profesional**

### **Mesa Redonda**

*La nueva ley de honorarios de abogados – 12 de marzo de 2018*

## **Comisión de Derecho de las Comunicaciones**

### **Mesa Redonda**

*El caso Fontevecchia – 29 de noviembre de 2017. Realizada conjuntamente con la Comisión de Administración de Justicia*

## **Comisión de Derechos Humanos**

### **Mesas Debate**

*El fin de la violencia en el país Vasco. Memorias y discursos jurídicos del (anti)terrorismo – 19 de abril de 2017.*

*Garantías del Proceso Penal y Contravencional. Resistencia a la autoridad – 14 de agosto de 2017*

### **Actividad de la Comisión:**

- Presencia policial en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez ocurrida el 29/03/2017 en el marco de un plenario interhospitalario.
- Represión policial en un comedor infantil situado en Lanús, provincia de Buenos Aires.
- Reflexiones sobre las actividades realizadas en el marco del día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Gazebo colocado en Avenida de Mayo y Chacabuco que se consolidó como un punto de encuentro y reencuentro entre asociad@s y visibilizó a la Asociación frente a la sociedad.
- Represión con gas pimienta, golpes y detenciones a maestros que el domingo 9 de abril participaban del armado de la estructura para la realización de la "escuela Itinerante" en la plaza de los dos Congresos, con gran despliegue de fuerzas de seguridad y pertrechados de manera desproporcionada frente a lo que constituiría un espacio de expresión y debate pensado como una forma de visibilizar el conflicto que atraviesa a la educación, que pretendía evitar una pérdida mayor de días de clase o el corte de calles, y para lo que se había dado el aviso correspondiente y siendo que inicialmente y por varias horas fuera consentido. Análisis de la gravedad del hecho, y mayor aún si se aprecia en conjunto con otros cercanos en el tiempo.
- Paro del 6 de abril y la represión llevada a cabo contra quienes participaban de la modalidad de protesta "piquete" en Panamericana y 197, que habían acatado la propuesta de liberar un carril y luego que decidieran desconcentrar fueron atacados de manera brutal e intempestiva por fuerzas de seguridad con gases lacrimógenos, carros hidrantes y palazos. Análisis del inusitado grado de brutalidad en la represión de la protesta social.
- Analizamos los recientes intentos de tergiversación de la historia, con los que



se pretende reivindicar el accionar de las fuerzas armadas presentándolas justificadas durante la última dictadura, para encubrir y hasta negar los crímenes de lesa humanidad cometidos. La comisión consensuó el repudio que tales expresiones merecen. Reiteramos que la libertad de expresión hace a la esencia de la democracia; así como el mantenimiento de la memoria con verdad y justicia garantiza la vigencia del "nunca más".

- Frente a los hechos cada vez más habituales de represión por parte de las fuerzas de seguridad, comenzamos a elaborar la realización de una actividad a fin de difundir las garantías con las que cuentan ciudadanos y ciudadanas frente al accionar policial.
- Analizamos y repudiamos el fallo de la CSJN que deja abierta la posibilidad de que los represores condenados por delitos de lesa humanidad queden en libertad aplicando el "2x1", una norma vigente solo entre 1994 y 2001.
- Consensuamos la participación en la radio de la Asociación.
- Analizamos la invitación a participar de JUSTICIA 2020.
- Resolvimos participar de la marcha convocada por la CD con motivo del fallo de la CSJN: "Señores jueces: Nunca Más. Ningún genocida suelto. 30 mil detenidos desaparecidos presentes"
- Trabajamos sobre el comunicado de la CIDH respecto al fallo de la CSJN.
- Analizamos el retroceso en materia de defensa de derechos humanos.
- Trabajamos sobre una presentación realizada por el Colectivo Nacional Mario Bosch – Red de Abogadxs en Causas de Crímenes de Lesa Humanidad, respecto a la situación de desmantelamiento del área de Memoria del Ministerio de Defensa de la Nación, dependiente en la actualidad de la Dirección de Programas de la Dirección Nacional de Derechos Humanos.
- Visita de la CIDH y planteos del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas que había calificado como arbitraria la detención de Milagros Salas. Análisis de la reciente visita de organismos internacionales al penal de "Alto Comedero" para verificar la situación de las detenidas. Análisis del peligroso descenso de las garantías constitucionales en relación con el accionar desmedido y arbitrario de las fuerzas de seguridad frente al conflicto social, a la vez que vienen tomando estado público distintas situaciones donde el accionar arbitrario se ejerce frente al mero derecho a expresarse, la participación social o la sola pertenencia a sectores vulnerables.
- Analizamos el insólito pedido de explicaciones formulado por el Ministerio de Defensa, a través de su Director Nacional de la Dirección de DDHH, frente a las declaraciones emitidas por la AABA respecto al desmantelamiento de las áreas de derechos humanos y preparamos la contestación para elevar a la CD.
- Se trabajó con la convocatoria a audiencia pública en la causa de educación religiosa en Salta. Asimismo se trabajó en un proyecto de amicus curiae.
- Analizamos con preocupación la promoción de jurys a determinados jueces conjuntamente con las manifestaciones del titular del Poder Ejecutivo que manifestó públicamente que cambiaría por jueces más afines a sus

pretensiones. También a un miembro del Consejo de la Magistratura que votó en contra de las pretensiones del Ejecutivo Nacional, la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, lo "escrachó" en uno de los programas televisivos más vistos. Se provocó el "enroque" de jueces para colocarlos o pretender hacerlo, en lugares sumamente sensibles de la justicia federal o electoral. La brutal embestida contra la Procuradora General de la Nación en absoluto desprecio por la división de los poderes y por las reglas más elementales del Estado de derecho constitucional y el sistema republicano de gobierno.

- Trabajamos con preocupación con las manifestaciones vertidas sobre los abogados laboristas que se los ha insultado con el motejo de "mafiosos". Se habla nuevamente de la industria del juicio y se ha logrado que los medios monopólicos de información, echen a los abogados y a los jueces no afines, las culpas de los males que aquejan al país.
- Analizamos con gran preocupación la violenta represión desatada contra l@s trabajador@s de PEPSICO y su desalojo.
- Evaluamos el impacto de la medida cautelar concedida por la CIDH a favor de la diputada del Parlasur, Milagro Sala.
- Analizamos con preocupación el fallo dictado por la CSJN relacionado con la CIDH.
- Analizamos la grave situación vinculada a la desaparición forzada de Santiago Maldonado.
- Evaluamos la actividad realizada el 14/8/17 y su impacto. Invitamos a participar de las actividades de la comisión.
- Elevamos a la CD nuestra preocupación por el lamentable estado de la placa que recuerda a abogad@s detenid@s desaparecid@s de la Plaza Lavalle.
- Trabajamos con gran preocupación la explícita maniobra entre el presidente de la CSJN y el Consejo de la Magistratura para lograr que se remueva a un juez, Freiler.
- Informamos el tratamiento en el Senado de la prórroga de la ley 26.160 que impide el desalojo de los pueblos originarios de los territorios que actualmente ocupan.
- Analizamos con preocupación los términos de la prisión preventiva domiciliar acordada a la Sra. Milagro Sala.
- Evaluamos la grave situación que atraviesa el Ministerio Públicos de la Nación, en particular la Procuradora General de la Nación, Dra. Alejandra Gils Carbó y el impacto de la persecución que padece, que atenta contra la división de poderes y el sistema de pesos y contrapesos, esenciales en una democracia.
- Se resuelve participar en la Marcha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, cuya invitación cursó la Comisión de la Mujer de la AABA.
- Se resuelve participar de la Marcha a los dos meses de la desaparición de Santiago Maldonado.

- Análisis del ingreso indebido por parte de la Gendarmería en dependencias de la Universidad Nacional de Rosario.
- Trabajamos con gran preocupación un nuevo caso de violación de las garantías constitucionales de la Sra. Milagro Sala, frente a la revocación de su prisión domiciliaria el 13/10/17 sin la debida intervención a sus defensores.
- Trabajamos con el proyecto de reforma a la ley de Ministerio Público y el impacto de los cambios pretendidos.
- Trabajamos intensamente sobre el armado de la Mesa Debate del día 6/12/17.
- Preparamos el acto del 10 de diciembre.
- Elaboramos un proyecto de declaración con motivo de los graves hechos de represión con motivo de la protesta social vinculada al atamiento de la reforma previsional. Asimismo analizamos con preocupación esa situación y su impacto en la sociedad.
- Analizamos con preocupación la renuncia de la Dra. Gils Carbó y su impacto en el sistema de independencia judicial.
- Trabajamos sobre una convocatoria a participar de las reuniones de la comisión.
- Analizamos el proyecto de reforma al Consejo de la Magistratura.
- Preparamos el acto del día 24/3 y el armado del gazebo en Avenida de Mayo y Chacabuco.

## **Comisión de Discapacidad**

### **Seminario Intensivo**

*Discapacidad y Derechos* – 30 de octubre al 4 de diciembre de 2017. Se llevó a cabo los días lunes a partir de las 14.00 hs.

### **Participación de la Comisión**

*Programa de Actualización en Discapacidad y Derechos - Convenio AABA-UBA*  
– De marzo a noviembre de 2017.

## **Comisión de Derecho Sanitario**

### **Jornadas:**

*Acceso a los Tratamientos Farmacológicos* – 15-08-17

*Historia Clínica Electrónica y la Información Sanitaria* – 13-09-2017

*Mala Praxis en Cirugía Estética* – 20-09-2017

*Medio ambiente y derecho a la salud* – Organizada con la comisión de Medio

Ambiente. 11-10-2017.

**Taller:**

*Mala praxis médica y proceso penal. 14-3-2018*

**Participación en programa de radio Aire de Justicia**

Participación de miembros de la comisión en el programa Aire de Justicia. (6/11/17 y 20/12/17). Temas abordados: derechos de los pacientes: muerte digna y proyecto de reforma a la ley de salud mental.

**Participación en la FACA  
Conferencia**

*Enfermedades poco frecuentes y acceso a los tratamientos.* A cargo de la Dra. Cortesi y el Dr. Pugach. Temas abordados: Medicamentos de alto costo y baja incidencia. La vía de excepción en la cobertura. El Sistema de Tutelaje de Tecnologías Médicas. Agencia Nacional de Tecnologías Sanitarias. 23/11/17.

**Comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Energía**

**Mesa Redonda**

*Implicancias ambientales de la nueva regulación de la plataforma continental argentina – 28 de junio de 2017*

Esta actividad se llevó a cabo conjuntamente con la Comisión de Relaciones Internacionales de la AABA

**Conferencia:**

*Medio ambiente y derecho a la salud – 11 de octubre de 2017*

Esta actividad se llevó a cabo conjuntamente con la Comisión de Derecho Sanitario de la AABA

**Actividades de la Comisión:**

La Comisión ha participado del programa de radio "Aire de Justicia" que se trasmite los días domingos.

**Comisión de Jóvenes Abogados**

**Ciclo de encuentros**

*Taller permanente de casos – 18 de mayo, 8 y 29 de junio de 2017.*

**Jornada de Actualización**

*Código Civil y Comercial: Autonomía de la voluntad – 22 de junio de 2017*

**Comisión de Derecho Civil**

**Mesa Debate Interdisciplinaria**

*Mesa Debate Interdisciplinaria sobre "Cuidados personales"* Expositores Dra. Cecilia Burgos Baranda (abogada y Profesora de la UBA) y Dra. Silvia Piskorz. Médica psicoanalista y psiquiatra perteneciente a la Asociación Psicoanalítica Argentina. - 5 de Julio de 2017

**Mesa Redonda**

*Compensación Económica. Efecto del divorcio y de las uniones convivenciales.*  
Expositores Dra. Martha G. Gómez Alsina (Juez Nacional en lo Civil) y los Dres. Carlos A. Arianna y Ana María Carrasco. Coordinadora. Dra. Silvia B. Rabinovich. - 15 de Noviembre de 2017.

### **Temas tratados por la Comisión a lo largo del año:**

- Presentación y publicidad del posgrado AABA- UBA 2017. Programa de actualización de Derecho de Familia y Sucesiones-. Nuevo Código Civil y Comercial. Se asistió a las reuniones informativas a fin de exponer los lineamientos del mismo. El mencionado proyecto no se concretó por no alcanzar el número de inscriptos el cupo requerido.
- La Comisión en sus reuniones analiza la jurisprudencia actual sobre los temas de competencia de la misma. Asimismo se realizan tareas investigativas respecto a la legislación y jurisprudencia comparada.
- Las reuniones, en muchas oportunidades, son con la asistencia de distintos asociados que vienen a solicitar intercambio de ideas sobre los temas que se les presentan en sus respectivos estudios, evacuándose la consulta por los integrantes de la Comisión.
- Alimentos, inoponibilidad del bien de familia.
- Protección de la vivienda familiar entre convivientes.
- El nuevo Código civil y el tratamiento de los cuidados personales a los hijos, su desarrollo jurisprudencial. Se analizó jurisprudencia nacional y provincial que resultará de interés y con contenidos novedosos.
- Estudio de la compensación económica, ya sea en como consecuencia del divorcio o de la ruptura de las uniones convivenciales.
- Se analizaron las Conclusiones del II Congreso de Derecho de Familia. Llevado a cabo el 7 de Septiembre de 2017 en el Paseo La Plaza. El mismo contó con la presencia de integrantes de esta Comisión quienes aportaron el material para las discusiones internas y con la concurrencia de otros asociados.
- Teniendo en cuenta la experiencia de la actividad realizada en el primer cuatrimestre, decidimos colaborar en la difusión, solicitando el listado de los asistentes al curso de posgrado de actualización en Familia y sucesiones organizado por esta Comisión en el año 2016, a fin de enviar mails personalizados.

### **Comisión de la Mujer**

#### **Jornadas en el marco del Café de la Igualdad Charlas**

*Las mujeres y sus derechos en el mundo del trabajo. Violencia. Acoso, a cargo de la Dra. Nina Brugo Marcó*

*Participación de las mujeres en la vida política y de las instituciones. Cupo. Paridad, a cargo de la Dra. María Elena Barbagelata. Se llevaron a cabo el 26 de junio de 2017*

*El derecho y la vida cotidiana de las mujeres, a cargo de la Dra. Nelly*

Minyersky

*Violencia contra las mujeres. Denuncia. Proceso y procedimiento. Como actuar, a cargo de la Dra. Sandra González. Se llevaron a cabo el 13 de septiembre de 2017.*

### **Edición especial del Café de la Igualdad**

*Violencia de género y femicidio, a cargo de Rita Segato – 13 de noviembre de 2017*

### **El Café de la Igualdad en el Día Internacional de la Mujer**

*Entrega de Reconocimientos por Defender y Juzgar con Perspectiva de Género, al Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Víctor Abramovich y a la titular de la Unidad fiscal Especializada en Violencia contra las mujeres del Ministerio Público Fiscal de la Nación Dra. Mariela Labozzetta - 13 de marzo de 2018*

## **Comisión de Derecho del Trabajo**

### **Cursos**

*Ejecución de Sentencia en el Proceso Laboral - Primera Parte – Inicio 2 de agosto .*

Se realizó desde agosto hasta noviembre de 2017

*Ejecución de Sentencia en el Proceso Laboral – Nivel I – Inicio 6 de marzo*

*Ejecución de Sentencia en el Proceso Laboral . Nivel II – Inicio 7 de marzo*

Ambos cursos se llevarán a cabo desde marzo a junio de 2018.

### **Jornada**

*Reforma Laboral – Aspectos Jurídicos a cargo de los Dres. Victor Abramovich, Alvario Ruiz y Eleonora Slavin; Enfoque político de la reforma a cargo de Sergio Palazzo, Hugo Yasky y el Dr. Héctor P. Recalde - 5 de diciembre de 2017*

### **Actividad de la Comisión**

- Reuniones con amplio debate de ideas los días jueves de 19 a 20:30 hs con previo envío del Orden del Día con los temas a tratar.
- Tratamiento temas jurídicos y gremiales que hacen al Derecho del Trabajo.
- Tratamiento de casos jurisprudenciales previamente circularizados por el Dr Hernán Gonçalves.
- Elaboración de un documento sobre tema Traspaso de la JNT a la CABA a cargo de integrantes de la Comisión.-
- Participación en el programa de radio Aire de Justicia 3-4-17
- Dra Elida Adriana Perez: tema Traspaso Dr. Adrián Zilberberg tema Retiro voluntario o despido encubierto.
- Participación del Dr. Ernesto Segal a la reunión del Encuentro por la defensa del Fuero del Trabajo 19-4-17. Tema: posición contra el Traspaso JNT.
- Elaboración y Elevación de nota a CD solicitando se requiera a la Dra. Lucía Craig, presidenta CNAT, dispongan la identificación de la persona que sortea expedientes para remitir a Salas.
- Participación en el acto en Defensa del Fuero del Trabajo. 5-5-17

- Elaboración y elevación de la Memoria de la Comisión en el periodo 2016/17.
- Participación en el Acto de la AABA en Plaza Lavalle contra el fallo de la CSJN de 2x1 contra genocidas. 10-5-17
- Reunion ante el Consejo de la Magistratura de la Nación por la grave situación del Fuero Laboral el 18-5-17; Participación y exposición del Dr. Ernesto Segal en representación de la AABA en las Jornadas organizadas por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma por el pretendido traspaso de la Justicia Nacional.-
- Organización con Secretarios del Fuero de Curso de Ejecución de Sentencia dictado en el segundo semestre de 2017 con más de 100 participantes.-
- Elaboración y elevación de Proyecto de Declaración a la CD por los dichos del PEN contra la Jueza Dra. Dora Temis por el contenido de una sentencia. Aprobado.
- Elaboración y elevación de un Proyecto de Declaración a la CD de repudio por los dichos de la abogada Ferrúa en relación al asesinato de la joven Micaela Garcia. Aprobado
- Elaboración y elevación a la CD de un Proyecto de Declaración contra el pedido de juicio político a los Jueces Dres. Diana Cañal y Luis Rafaghelli por el contenido de sus sentencias. Aprobado 6-6-17
- Elaboración y Elevación a la CD de un Proyecto de Declaración por dichos descalificatorios y ofensivos del Presidente de la Nación respecto de los abogados laboristas. Aprobado 6-6-17
- Participación en el Acto de Desagravio a jueces del Trabajo por pedidos de juicio político frente al edificio de la CNAT
- Participación del Dr Gustavo Ciampa en el Programa de radio Aire de Justicia Tema: ataque a los Abogados Laboristas. 19-6-17
- Participación Acto de Desagravio al Dr. Héctor P. Recalde por ataques del Presidente de la Nación. 19-6-17
- Participación de las autoridades de la Comisión, en representación de la AABA, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA de las Jornadas en Defensa del Derecho del Trabajo. 21-6-17
- Marcha frente al CPACF en defensa de los Abogados Laboristas. 23-6-17
- Organización y participación por parte de la Comisión en el "Acto del Día del Abogado Laborista" llevado a cabo en la Institución por los Jueces del Trabajo en homenaje a los Abogados detenidos desaparecidos en la última dictadura militar. 7-7-17
- Participación de la Comisión en el Acto del "Día del Abogado Laborista" en Talcahuano y Lavalle. 7-7-17
- Elaboración y elevación a la CD de un Dictamen sobre Resolución 760/17 de la SRT ( Registro para estudio de litigiosidad) por cercenar derechos de Abogados y litigantes. Aprobado 8-8-17
- Adhesión de la AABA a la Medida cautelar presentada por la Corriente de Abogados 7 de Julio contra Res. 760/17 SRT.
- Tratamiento del tema sobre la actuación de Conciliadores laborales.
- Participación del Dr. Carlos Lerner en el Programa Aire de Justicia. 7-8-17

- Nota a la CD por la situación de indefensión y vulnerabilidad provocada por las ART al notificar a los empleadores el inicio de juicio por acción sistémica efectuada por algún trabajador.
- Tratamiento del caso Marando de la CSJN.
- Elaboración por parte de la Comisión del Proyecto de Declaración contra la Reforma Laboral impulsada por el Gobierno Nacional. Aprobada
- Preparación de la "Jornada de Defensa del Fuero del Trabajo" junto con la Corriente 7 de Julio y la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo
- Tratamiento del tema sobre la Reducción de Intereses por parte de la CNAT
- Jornada en Defensa del Fuero y del Derecho del Trabajo llevada a cabo en la Institución, con la participación de figuras prominentes del derecho del trabajo y la asistencia de más de 150 personas. Siendo la Comisión coorganizadora junto a la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y la Corriente 7 de Julio.- 5-12-17
- Concurrencia y participación en representación de la AABA de numerosos Miembros de la Comisión a las Jornadas de Derecho Laboral organizadas en Yacanto, Córdoba por la AADTYSS filial Córdoba.
- Debate sobre DNU del PEN que deroga numerosas leyes, especialmente en lo que autoriza el embargo de las Cuentas Sueldo.
- Elaboración y elevación para su tratamiento por la CD de un Proyecto de Nota a ser enviada al Dr Santiago Zarza, titular del JNT 75 por regular honorarios por debajo de la ley de arancel confundiendo el instituto del pacto de cuota litis con los honorarios regulados como condena en costas. Aprobado su giro a la Comisión de Defensa de la Actividad Profesional con pedido de dictamen.
- Elaboración por la Dra Elida Adriana Pérez del documento Propuestas para el mejor funcionamiento del Fuero del Trabajo con la colaboración de los Dres Carlos Lerner, José Luis Matilla y Javier Spaventa. Entregado por la CD a la CSJN el 6-3-18 y a la CNAT el 13-3-18
- Participación del Dr Ernesto Segal del inicio Año en AABA el 6-3-18
- Participación de la Comisión en el Acto por el Día de la Mujer. 8-3-18
- Pedido de reunión a la CNAT, la cual se llevó a cabo el 13-3-18 con la concurrencia de la Dra. María del Carmen Besteiro, Dr Juan Pablo Zanetta y del Dr Ernesto M Segal. Se abordaron diversos temas se efectuaron peticiones concretas. Entrega de Propuestas.
- Preparación del Curso de Práctica Profesional, temario y expositores. Inicio previsto 21-5-18
- Iniciación de los Cursos de Ejecución de Sentencia, Niveles I y II con fecha 6 y 7-3-18
- Elaboración y elevación a la CD de Proyecto de Declaración contra el DNU 157/18 que impide el cobro de honorarios en algunos asuntos previsionales y accidentes de trabajo.
- Concurrencia y participación del Dr Ernesto Segal en la reunión de Presidentes de Comisiones. 6-3-28
- Concurrencia y participación de la Comisión al "Acto por el Día por la Memoria ,la Verdad y la Justicia". 24-3-18 en Plaza de Mayo y el 26-3-18 en Plaza Lavalle



## **Comisión de la Ciudad**

### **Actividad de la Comisión**

La Comisión se reúne los días miércoles, a partir de las 15 hs., generalmente en forma quincenal, aunque a veces mensualmente, y lo ha venido haciendo ininterrumpidamente (salvo durante la feria judicial del mes de enero) desde su constitución.

Durante el período indicado se realizaron las siguientes actividades:

- Se trabajó sobre el proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sobre la organización de la Justicia Vecinal. Además del trabajo en la Comisión, se mantuvieron reuniones con asesores de diferentes legisladores.
- Se participó en varias oportunidades en el programa a cargo de la AABA ("Aires de Justicia") en la radio de la Universidad de Buenos Aires. Se habló, entre otros temas, de la Justicia Vecinal y el proyecto presentado por la AABA, del Traspaso de la Justicia Nacional Ordinaria a la órbita de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, y de la ley local que regula cuestiones referidas a los alquileres en la Ciudad.
- Se está trabajando en un proyecto de investigación referido a los mandatos existentes en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que aún no fueron cumplidos por las autoridades de la Ciudad.
- A través de un miembro de la Comisión, se participa del Programa "Justicia 2020" que lleva adelante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- El Presidente de la Comisión participó en un encuentro llevado a cabo en el Congreso de la Nación, organizado por el Diputado Julio Raffo, sobre la transferencia de la Justicia Nacional ordinaria al ámbito de la Ciudad, integrando el panel junto a autoridades nacionales y de la Ciudad.
- Se elaboraron diversos dictámenes sobre temas referidos a la Ciudad de Buenos Aires. Elevados a la Comisión Directiva

## **Comisión de Derecho de Daños**

### **Participación de la Comisión**

*Programa de Actualización en el Código Civil y Comercial de la Nación (Convenio AABA – UBA) – Del 17 de abril al 11 de diciembre de 2017. Clases sucesivas de análisis secuencial, progresivo y contextual del título preliminar y los seis libros del CCCN y sus contenidos normativos específicos, con constante abordaje de cuestiones relativas a la práctica profesional en todas las áreas abarcadas por tal Código: fuentes legales, interpretación, ámbito de aplicación de la ley y eficacia, modo de ejercitar derechos, patrimonio y cuestiones extraeconómicas, parte general del*

derecho civil, teoría del acto jurídico, derecho de familia, derecho de las obligaciones, derecho contractual general y especial, responsabilidad civil general y responsabilidades especiales, derechos reales, derecho sucesorio, disposiciones comunes a derechos personales y reales.-

Participaciones reiteradas en el programa de radio AIRE DE JUSTICIA.-

## **Comisión de Derechos de Incidencia Colectiva**

### **Seminario**

*Daño punitivo: Actualidad normativa, jurisprudencial y doctrinaria* – 5 de septiembre de 2017

Esta actividad se realizó conjuntamente con la Comisión de Derecho de Daños

## **Comisión de Derecho Comercial**

### **Jornada**

*Derecho Societario* – 23 de agosto de 2017. Actividad realizada conjuntamente con el Instituto Argentino de Derecho Comercial

## **Comisión de Defensa del Consumidor**

### **Talleres grupales**

*Procedimiento de Consumo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* – 15 de junio de 2017

### **Conferencias**

*Discapacidad y derecho del consumidor* – 28 de noviembre de 2017

*Actualidad Europea y Nacional en temas de Usuarios y Consumidores.* (En el marco del día internacional del consumidor y cierre de la primer cohorte del Programa de Actualización de Derechos de Usuarios y Consumidores (convenio AABA-UBA). 15 de marzo de 2018

### **Actividad de la Comisión**

Asistencia a las reuniones de la Comisión de Derecho del Consumidor de la FACA en representación de la Institución.

### **Posgrados – Programa de Actualización (Convenio AABA-UBA) 128 hs.**

*Derecho de Usuarios y Consumidores* - Del 24 de abril al 27 de noviembre de 2017. A cargo de varios integrantes de la Comisión. El presidente de la comisión, Dr. Carlos Tambussi es codirector del programa junto con el Dr. Marcelo López Alfonsín.

### **Programa de Radio Aire de Justicia:**

Participación en reiteradas oportunidades en el Programa de Radio Aire de Justicia.

### **Declaraciones.**

Declaración de la Asociación de Abogados de Buenos Aires sobre *Modificaciones en las tarifas de los servicios públicos*

## **Comisión de Derecho Penal "Tute Baigún"**

### **Participación de la Comisión**

*Programa de Actualización en Derecho Procesal Penal (Convenio AABA – UBA)*  
– 1 de junio al 28 de diciembre de 2017

## **Comisión de Derecho Sanitario**

### **Conferencias**

*Acceso a los tratamientos farmacológicos* – 15 de agosto de 2017

*Mala praxis en cirugía estética* – 20 de septiembre de 2017

*Medio ambiente y derecho a la salud* – 11 de octubre de 2017

Esta actividad se realizó conjuntamente con la Comisión de Recursos Naturales, el Ambiente y la Energía

### **Jornada**

*Historia clínica electrónica y la información sanitaria* – 13 de septiembre de 2017

### **Taller**

*Mala praxis médica y proceso penal* – 14 de marzo de 2018

## **Comisión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

### **Jornada**

*Ley de egreso asistido. Herramientas jurídicas para el acompañamiento de jóvenes sin cuidados parentales* – 22 de noviembre de 2017

## **Comisión de Derecho Tributario, Financiero y Aduanero**

### **Participación de la Comisión**

*Programa de Actualización en Derecho Penal Económico (Convenio AABA – UBA)* - Del 5 de abril al 6 de diciembre de 2017

## **Comisión de Seguridad Social**

### **Jornadas**

*Reparación histórica para jubilados y pensionados. Ley 27.260* – 4 de mayo de 2017.

*Retiro por invalidez* – 15 de junio de 2017.

*Reajuste judicial de jubilación ley 24241. Contenidos básicos* – 7 de septiembre de 2017

*Actualización sobre reajuste judicial de haberes previsionales* – 21 de septiembre de 2017.

*Previsión Social. Temas de actualidad* – 9 de noviembre de 2017.

*Nuevo régimen de movilidad jubilatoria* – 5 de marzo de 2018.

### **Sesión Anual**

*Actualización de jurisprudencia previsional* – 30 de noviembre de 2017.

## **Participación de la Comisión**

*Programa de Actualización en Derecho Previsional (Convenio AABA – UBA) - Del 25 de abril al 12 de diciembre de 2017.*

### **Actividad de la comisión**

- Análisis de fallos relevantes del fuero de la Seguridad Social y de la Corte Suprema: Guatieri, Avila, Romagnoli, Bricka, Di Mario, etc.
- Análisis de normas relevantes para la materia: leyes 26970, 27260, 27426, decreto 807/2016, DNU 157/2018, nueva ley de honorarios profesionales, normativa emitida por ANSES, etc.
- Abordaje teórico y práctico de toda la problemática del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados ley 27260.
- Confección de un modelo de medida cautelar para mantener la percepción de la reparación histórica mientras tramita el juicio de reajuste.
- Confección de un modelo de contestación de traslado para los casos en que Anses interpone recurso extraordinario planteando la aplicabilidad obligatoria de los índices de la ley de reparación histórica para la actualización de remuneraciones en prestaciones de la ley 24241.
- Pedidos de declaración de la Asociación y presentación de notas en Anses por campañas en contra de los abogados (por maltrato en las Udai y por la campaña publicitaria que equipara la labor profesional a la ayuda de un gestor, un nieto o un peluquero)
- Presentación en CSJN de nota solicitando la inclusión en el listado de causas aptas para la intervención de Amigos del Tribunal, de causas en las que se debata la actualización de remuneraciones con los índices de la ley 27260.
- Elaboración de un dictamen y pedido de declaración de la Asociación sobre la reforma previsional plasmada en la ley 27426.
- Participación en la elaboración del dictamen presentado ante Anses por la

Federación Argentina de Colegios de Abogados sobre los problemas en la implementación del Programa Nacional de Reparación Histórica, con participación de los colegios de todo el país.

- Elaboración de propuestas para presentar en el marco de los "Lineamientos de una política de Estado para la Transformación de los poderes judiciales", actividad organizada por la Corte Suprema.
- Presentación de peticiones colectivas y reuniones con autoridades de Anses con motivo de los problemas que se plantean en el quehacer cotidiano de los abogados previsionaristas en la defensa de los intereses de sus representados por ante el Organismo.

### **Consultorio Jurídico Gratuito**

Total de Consultas realizadas en el presente periodo: **967**

## **V. Aspectos Económicos**

### ***DEL PATRIMONIO***

Al efectuar el análisis de los estados contables al 31/03/18 comparados con los correspondientes al ejercicio inmediato anterior cerrado el 31/03/17, señalamos que ambos comparados no muestran diferencias y mantienen concordancia tanto en los rubros que lo componen como en las cifras que expresan los mismos.

En el activo el rubro disponibilidades incluye moneda extranjera U\$S. 10.383 que al cambio a la fecha de cierre del ejercicio \$ 19.90 importa \$ 206.621,70.-

Se destaca que el total del activo corriente es de \$ 2.083.810,00 cubre el pasivo corriente (cuyo monto asciende a la suma de \$ 1.632.588) para el caso de tener que afrontarlo en el corto plazo.

Por ello se concluye que la situación financiera, tal como en el ejercicio anterior, está bien consolidada.

### ***DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS***

Los recursos generados durante el ejercicio 2017/2018 sumaron \$ 6.463.518, que comparados con los del ejercicio 2016/2017 de \$ 4.652.096, surge que se han incrementado en un 46%, incremento originado fundamentalmente en el aumento de los ingresos por cuotas de asociados y por cursos y conferencias.

Los gastos del ejercicio 2018 suman \$ 6.279.949 y en 2017 \$ 4.621.608, por lo que el aumento en el ejercicio 2018 es del orden del 35%.

Podemos concluir diciendo que el incremento que se indica, obedece

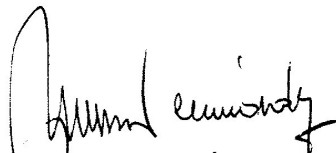
proporcionalmente al esfuerzo que se ha realizado en pos de lograr mayor cantidad de recursos.

El ejercicio produjo un saldo operativo positivo de \$ 227.964,79 que deducidas las amortizaciones del ejercicio de \$ 44.395,79 surge un resultado positivo de \$ 183.569.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2018



Gabriela Nasser  
Secretaria General



Marcela Hernández  
Secretaria de Hacienda



María del Carmen Besteiro  
Presidenta